

Be 179

Guayaquil, Julio 31 del 2000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ANELTOP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

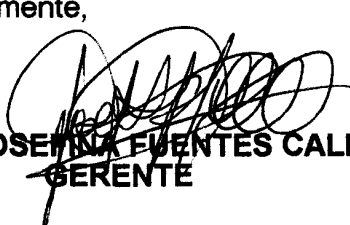
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°298 de la Ley de Compañías cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis el Balance General, con sus cuentas respectivas, cortado al 31 de Diciembre de 1999.

Me es muy grato informar a ustedes que la compañía ANELTOP S.A., no tenido actividad alguna, por lo tanto sus movimientos durante este período de 1999 se ha desarrollado cumpliendo con las normas legales, y siguiendo los mismos pasos de años anteriores, el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborado basada en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por medio de este documento podemos apreciar de una forma clara la situación de la empresa.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,


AB. JOSEFINA FUENTES CALI
GERENTE

Soledad

